PROCESO DE CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA No. MTMC-049-2023 CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. MTSA-011-2023 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "CONSTRUCCIÓN PLACA RECREATIVA Y CERRAMIENTO DEL SECTOR TIERRA AMARILLA DE LA VEREDA TOQUECHA DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACÁ"

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO

En Tota Boyacá, al veintisiete (27) día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023), dentro del proceso de mínima cuantía No. **MTMC-049-2023** el comité evaluador en uso de sus facultades legales y en cumplimiento a los establecido en el numeral 4º del artículo 2.2.1.2.5.2 del Decreto 1082 de 2015, procede a efectuar la verificación de requisitos y evaluación de precio del proponente que presentó la menor propuesta, cumplido el plazo para la presentación de estas, en este caso los siguientes proponentes enumerados así:

No. ORDEN DE PRESENTACIÓN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR OFERTA
1	**OPC URBANO SAS,** identificado con el Nit número 901713913-8, representado legalmente por **ANA BEATRIZ GONZÁLEZ MARTÍNEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía número 40.013.928 expedida en Tunja	26-12-2023 (9:11 pm)	$17.626.280
2	**CINVIA SAS,** identificado con el Nit número 901714000-3, representado legalmente por **OSCAR DAVID SARMIENTO ROJAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.211.899 expedida en Combita Boyacá	27-12-2023 (4:55 pm)	$15.138.400

PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. **MTMC-049-2023**

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, AMBIENTAL, FINANCIERA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO DE SELECCIÓN ABREVIADA No. MTSA-011-2023 CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "CONSTRUCCIÓN PLACA RECREATIVA Y CERRAMIENTO DEL SECTOR TIERRA AMARILLA DE LA VEREDA TOQUECHA DEL MUNICIPIO DE TOTA BOYACÁ".

NOMBRE DEL OFERENTE CINVIA SAS, identificado con el Nit número 901714000-3, representado legalmente por **OSCAR DAVID SARMIENTO ROJAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.211.899 expedida en Combita Boyacá.

REQUISITOS HABILITANTES QUE OBTENDRÁ LA ENTIDAD COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
REQUISITOS EXIGIDOS	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBSERVACIÓN**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Presenta de la rep. legal el de la empresa la entidad lo consulta en los términos del decreto 019 de 2012.		

Certificado de Antecedentes de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y de la persona jurídica; en caso de personas jurídicas se verificará el de la persona jurídica y el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Presenta de la empresa y el rep. legal		
Certificado de Antecedentes Penales expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	X Presenta certificado		
Certificado de no estar vinculado en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la policía Nacional en los términos y para los efectos consagrados en el Art. 183 de la ley 1801 de 2016.	**X** Presenta certificado		
REQUISITOS HABILITANTES QUE DEBERÁ APORTAR EL OFERENTE CON LA OFERTA COMO FORMA DE VERIFICAR LA CAPACIDAD JURÍDICA			
Carta de Presentación de la Propuesta, según anexo 1, En que conste la descripción del objeto del contrato hasta el 4º nivel de disgregación según UNSPSC y Manual de la modalidad de Selección de mínima Cuantía Expedido por Colombia Compra Eficiente.	X Presenta		
Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía o cedula de extranjería o pasaporte según corresponda y dependiendo de si el oferente es nacional colombiano o extranjero.	X Presenta		
Acreditar, con el aporte de copia de la Libreta Militar para los hombres, si es menor de 50 años, que ha resuelto su Situación Militar.	X Presenta		
Nit o Registro Único Tributario, Si se tratare de Consorcio o Unión Temporal en cuyo caso, de adjudicársele el Contrato, deberá aportarlo dentro de los tres (3) días siguientes a la notificación de adjudicación.	**X** Presenta		
Documento de declaración juramentada en que acredite ausencia de inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato; En esta declaración la persona jurídica certificará que ni la persona jurídica ni su representante legal están incursos en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones, de igual manera se certificara para el caso de	**X** Presenta		

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *
Tel. 3219700689 * Fax 7700945 * Tota - Boyacá
página Web * www.tota-boyaca.gov.co
mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

personas naturales; Para el caso de consorcios o uniones Temporales el Representante Legal del Consorcio o de la unión Temporal aportara documento de Declaración juramentada en que conste que ningún de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal se encuentra con inhabilidades e incompatibilidades o prohibiciones para la presentación de la oferta y suscripción del contrato.			
Si el proponente es un Consorcio o Unión Temporal, deberá presentar documento de conformación del consorcio o unión temporal.	**N/A**		
Acreditar con documentos que el oferente persona natural o jurídica o cada uno de los consorciados o Unidos Temporalmente se encuentran al día en los pagos del sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, riesgos laborales) y Parafiscales, cuando corresponda. (Art. 23 ley 1150 e 2007 y ley 1562 de 2012).	**X** Presenta certificación artículo 50 ley 79 de 2002		
Certificado de Existencia y Representación Legal, de fecha 2023, expedido por Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, contados hacia a tras desde la fecha máximo para la presentación de ofertas. Para afectos de verificar la capacidad jurídica, a través del Certificado de Existencia y Representación Legal, la entidad tendrá en cuenta: a. objeto social de la persona jurídica: Se verificará que la persona jurídica este autorizada para cumplir con el objeto del contrato. b. La calidad de representante legal de quien suscribe la oferta, lo cual se verifica con la inscripción del representante legal en el certificado de existencia y representación legal. c. Las facultades del representante legal de la persona jurídica para presentar la oferta y obligar a la persona jurídica a cumplir con el objeto del contrato.	**X** Presenta con los requerimientos del municipio		
PERFIL PROFESIONAL DEL OFERENTE **a) Persona natural**: De acuerdo con lo requerido por el Artículo 35 de la Ley 400 de 1997 y en la Ley 1229 de 2008, el interventor de obra debe ser un profesional ingeniero civil o arquitecto, con matrícula profesional vigente, con experiencia mínima de tres (03) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional se debe adjuntar copia cedula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de vigencia.	**X** Presenta certificado de existencia y representación legal, el rep. legal es ingeniero civil con tarjeta profesional número		

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *
Tel. 3219700689 * Fax 7700945 * Tota - Boyacá
página Web ***** **www.tota-boyaca.gov.co**
mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

. **b) b) Personas jurídicas;** Que se encuentren debidamente constituidas y el representante legal deberá acreditar los mismos requisitos exigidos para las personas naturales, si el representante legal no acredita el perfil requerido, la propuesta podrá ser avalada por un profesional de la ingeniería que cumpla con las condiciones de persona natural. **c) Conjunta (Consorcio, Unión Temporal, o promesas de sociedad futuras).** Para el caso de Consorcios, Uniones temporales o promesas de sociedad futura, por lo menos uno de sus integrantes deberá acreditar el requisito de experiencia y perfil solicitado. En todo caso si los integrantes son personas naturales estas deberán contar con el tiempo de experiencia solicitada y si se trata de personas jurídicas su representante legal igualmente deberá contar con el perfil requerido, si el representante legal no acredita el perfil requerido, la propuesta podrá ser avalada por un profesional de la ingeniería que cumpla con las condiciones de persona natural.	041037-0510588 BYC, cuenta con mas de 3 años de experiencia		
EXPERIENCIA GENERAL. El proponente debe acreditar experiencia en interventoría en por lo menos dos (2) contratos de objeto interventoría técnica, administrativa, financiera y contable de obras civiles, cuyo valor ejecutado sea igual o superior a tres veces el presente proceso de selección en smmlv.	**X** Aporta un acta de liquidación y un contrato de interventorías de obras civiles, los valores superan a lo solicitado por el municipio.		
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE Acreditar experiencia en interventoría de obras civiles a proyectos de escenarios deportivos, en por lo menos dos (2) contratos de objeto interventoría técnica, administrativa y ambiental, cuyo valor ejecutado sea igual o superior a dos veces el presente proceso de selección en smmlv.	**X** Aporta dos contratos y acta de liquidación de interventorías de obras civiles, los valores superan a lo solicitado por el municipio.		
<table><tr><th>CARGO</th><th>FORMACIÓN ACADÉMICA</th><th>EXPERIENCIA LABORAL GENERAL Y ESPECÍFICA</th><th>CANT</th><th>DEDICACIÓN</th></tr><tr><td>Director de Interventoría</td><td>Título profesional en Ingeniería civil o</td><td>EXPERIENCIA GENERAL: El postulado debe</td><td>1</td><td>20%</td></tr></table>	**X** Para el caso del director aporta la hoja		

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *
Tel. 3219700689 * Fax 7700945 * Tota - Boyacá
página Web ***** **www.tota-boyaca.gov.co**
mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

	arquitecto.	acreditar experiencia laboral general mínima de pregrado de diez (10) años debidamente acreditadas, de acuerdo a la vigencia de la matricula profesional. Acreditar posgrado en gerencia de proyectos u obras. El postulado debe acreditar experiencia especifica como director de interventoría o interventor en por lo menos dos (02) proyectos con entidades públicas o privadas, donde su objeto sea interventoría a escenarios deportivos			de vida de CESAR AUGUSTO CARDOZO AREVALO, ingeniero civil, especialista en gerencia de proyectos, con más de 10 años de experiencia general, y experiencia especifica aporta dos actas de liquidación como interventor de escenarios deportivos. Para el caso del residente de interventoría aporta la hoja de vida de FRANKI ARIEL FONSECA, ingeniero de transporte y vías con más de 5 años de experiencia general, y experiencia especifica aporta certificaciones que lo acreditan		
Residente de Interventoría	Ingeniería civil, arquitecto o ingeniería de vías y transportes.	EXPERIENCIA GENERAL: El postulado debe acreditar experiencia laboral general mínima de pregrado de cinco (5) años debidamente acreditadas, de acuerdo a la vigencia de la matricula profesional. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Acreditar experiencia como residente de interventoría de mínimo 1.5 años	1	100%			

PRECIO DE LA OFERTA	$15.138.400	**PUNTOS OTORGADOS**	**0**

CONCEPTO DEL COMITÉ EVALUADOR:

Teniendo en cuenta lo anterior, el Comité Evaluador, en virtud a lo consagrado en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, precedió a realizar la verificación de requisito habilitantes y evaluación de precio al proponente que presentó la oferta con menor valor, denominado **CINVIA SAS,** identificado con el Nit número 901714000-3, representado legalmente por **OSCAR DAVID SARMIENTO ROJAS,** identificada con la cédula de

Calle 4 Nro. 3 - 72 - Palacio Municipal - Parque Principal *
Tel. 3219700689 * Fax 7700945 * Tota - Boyacá
página Web ***** **www.tota-boyaca.gov.co**
mail: alcaldia@tota-boyaca.gov.co – contactenos@tota-boyaca.gov.co

ciudadanía número 1.051.211.899 expedida en Combita Boyacá, quien presento el precio más bajo, y de quien el comité evaluador pudo establecer que cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública.

En tal sentido, los Miembros del Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, recomiendan al ordenador del gasto, el señor Alcalde Municipal, continuar con el proceso de selección con el proponente denominado **CINVIA SAS,** identificado con el Nit número 901714000-3, representado legalmente por **OSCAR DAVID SARMIENTO ROJAS,** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.051.211.899 expedida en Combita Boyacá, por cuanto su propuesta presentó el precio más bajo, cumple con todos los requisitos exigidos en la invitación pública, no se cuenta con fundamentos técnicos que ameriten llevar a cabo audiencia de verificación de precio artificialmente bajo y la propuesta económica no supera el 100% del presupuesto oficial.

HENRY ALBERTO RAMÍREZ CARDOZO
Miembro del Comité Evaluador

ANGIE YULIETH HUÉRFANO FONSECA
Miembro del Comité Evaluador

DIEGO FERNANDO JIMÉNEZ VEGA
Miembro del Comité Evaluador

MAURICIO SUANCHA ROJAS
Miembro del Comité Evaluador